

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****10347** AGOSTERRA, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 9 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Agosterra, Sociedad Limitada", en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2010, se acordó, por unanimidad, la disolución y posterior liquidación de la sociedad, así como el nombramiento de liquidadores.

Agost, 1 de abril de 2010.- Los liquidadores, Juan Carlos Morant Vicedo y Francisco José Morant Vicedo.

ID: A100026397-1